

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-07-343

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-176**, acordada en sesión del jueves 23 de julio de 2020, contenida en el anexo (05 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0034-O** del 28 de julio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-176.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas del PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **2020-188** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la que aprueban los sílabos de las asignaturas del **PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS**, la Comisión de Docencia, acuerda:

APROBAR los sílabos de las asignaturas del **PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS**, de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**. Las asignaturas se detallan a continuación:

1. ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS.
2. APRENDIZAJE DE MÁQUINAS.
3. APRENDIZAJE PROFUNDO.
4. DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS.
5. EXPERIMENTACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE.
6. INGENIERÍA DE SOFTWARE.
7. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN CENTRADA EN EL USUARIO.
8. MINERÍA DE TEXTO.
9. SISTEMAS DISTRIBUIDO.
10. SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS.
11. TÉCNICAS AVANZADAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN.
12. TEORÍA Y APLICACIONES DE VISIÓN POR COMPUTADOR.
13. TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE.
14. TÓPICOS AVANZADOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
15. TÓPICOS AVANZADOS EN INTERACCIÓN HUMANO-COMPUTADOR.
16. TÓPICOS AVANZADOS EN SISTEMAS.
17. VISIÓN POR COMPUTADOR.
18. VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB